

pro de la cosa que se ota y fabrica
en el dho. en cada un año por los
ginos della, sus pechos & aver subido
en la infor macion sumaria secreta
avia echo y porida omni fornes ex tra
diciales que si que y xau sex dñis
forno breves de el dho. dñia de
Oaxte de on pacho de la cosa en
conpra de su que asen por una
de praxta al precio que se paxese
vendido por condicion que dno. mñ
la que de conprata una y otra
por precio, y por otras razones que
que le conbenian al dho. dñia, y
antes vien el congero subido y
miento della en cada un año y por
tiempo que fuera conbeniente al
dño. vendida a un tam. el precio que
se le dñia de cada qualin taba
ya y que el que se dñia por la
parte de dños en la forma ordinaria
se hiciera notorio por los de
re en las partes a oltun bra dñia
el dñia para que se paxese la
dñia que avia de el dñia
congero della en su nombre, y
de pro que el que se paxese con
dñia a menos precio & lo por
ya que se hiciera de la dñia
de dños al dños de dños para que